



SELECCIÓN DE PROPUESTA CON MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO

FECHA	09/05/2023	
Nº EXPEDIENTE	2023-002-005	
OBJETO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA ARQUITECTÓNICA TANTO RECURRENTE PARA MUTUA MONTAÑESA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, COMO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA DE REFORMA Y LA DIRECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE AQUELLOS QUE LA ENTIDAD TUVIERA LA NECESIDAD DE PROMOVER EN LAS DELEGACIONES DE MUTUA MONTAÑESA EN CANTABRIA ASI COMO LA COORDINACION DE LAS OBRAS EN LAS DELEGACIONES DE MUTUA MONTAÑESA QUE SE LLEVEN A CABO.	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION DE RELACIONES LABORALES Y SERVICIOS GENERALES	
RESPONSABLE CONTRATO	VICTOR PULITO	
ORGANOS DE ASISTENCIA	Presidente/a	ANGEL PORTILLA
	Vocal Legal	Mª JOSE URRACA
	Vocal Interventor	RUBEN GALLEGO
	Secretario/a	MARIA CASAR

Siendo las 12 horas del día 09-05-2023 y estando presentes los órganos de asistencia que componen la Mesa de Contratación del expediente referenciado, se procede a seleccionar la propuesta con mejor relación calidad-precio

Con fecha 27-04-2023 se dio audiencia a RECURSOS DE OBRAS MONTAJES Y ASISTENCIAS SL del carácter anormalmente bajo de sus proposiciones, por lo que se les requiere justifiquen detalladamente la valoración de la oferta económica presentada y en particular, en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, el respecto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.

A continuación se indica fecha de recepción del informe de justificación de baja temeraria de las siguientes empresas:

EMPRESARIO	FECHA RECEPCION INFORME
RECURSOS DE OBRAS MONTAJES Y ASISTENCIAS SL	02-05-2023

Y analizado el informe presentado se **CONCLUYE QUE:**

De acuerdo con el artículo 149 de la LCSP 9/2017, se acepta el informe de baja temeraria presentado por Recursos de Obras Montaje y Asistencia S.L. Consideramos adecuados los argumentos y detalle desglosado, siendo suficientes para una correcta ejecución y por lo tanto se propone ACEPTAR la propuesta de justificación de baja temeraria de Recursos de Obras Montaje y Asistencia S.L. argumentada mediante informe de fecha 02-05-2023.



A todos los efectos,

- ✓ Se adjunta informe de justificación de baja temeraria presentados por los licitadores anteriormente citados.
- ✓ Se adjunta a esta acta informe técnico de resolución de baja temeraria del expediente referenciado.

La sesión tiene por objeto integrar la aplicación de los criterios de adjudicación de naturaleza técnica y los criterios de adjudicación de naturaleza económica a las proposiciones que fueron declaradas admitidas, así que en consecuencia procede la Mesa de Contratación a realizar la valoración económica de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares, resultando lo siguiente:

Empresas licitadoras	Configuración	RECURSOS DE OBRAS MONTAJES Y ASISTENCIAS SL	FRANCISCO JAVIER LAVID CASTILLO	KON-EMPRENDIMIENTO CANTABRIA S.L.U.
Estado de la propuesta		Presentada	Presentada	Presentada
	Evaluar	En baja		
C1. Propuesta Económica	Objetivo	50 Puntos	42,41 Puntos	46,54 Puntos
	50 Puntos	127.420,00 Euros	150.220,00 Euros	136.883,10 Euros
Puntuación Total		50.00 Puntos	42.41 Puntos	46.54 Puntos

La valoración conjunta de las proposiciones admitidas se realiza por la Mesa de Contratación en los siguientes términos:

Empresas licitadoras		Configuración	RECURSOS DE OBRAS MONTAJES Y ASISTENCIAS SL	FRANCISCO JAVIER LAVID CASTILLO	KON-EMPRENDIMIENTO CANTABRIA S.L.U.
Estado de la propuesta			Presentada	Presentada	Presentada
	Evaluar		En baja - Aceptada		
C1. Propuesta Económica	Sobre C	Objetivo	50 Puntos	42,41 Puntos	46,54 Puntos
		50 Puntos	127.420,00 Euros	150.220,00 Euros	136.883,10 Euros
C2. Especialidad en Edificación.	Sobre B2	Objetivo	0 Puntos	10 Puntos	0 Puntos
		10 Puntos	0: NO	1: SI	0: NO
C3. Planes de Trabajo	Sobre B1	Subjetivo	17 Puntos	21 Puntos	14 Puntos
		25 Puntos			
C4. Distribución del Trabajo		Subjetivo	9 Puntos	12 Puntos	4 Puntos
		15 Puntos			
Certificados de visita obligatoria instalaciones de Mutua Montañesa en Cantabria	Sobre A	Admisión	Aceptado	Aceptado	Aceptado
DEUC			Aceptado	Aceptado	Aceptado
Evaluaciones		100 Puntos	76,00 Puntos	85,41 Puntos	64,54 Puntos



CIF	Solicitante	Puntuación total
B63417497	RECURSOS DE OBRAS MONTAJES Y ASISTENCIAS SL	76
13938624A	FRANCISCO JAVIER LAVID CASTILLO	85,41
B05391248	KON-EMPREDIMIENTO CANTABRIA S.L.U.	64,54

Previo cuanto antecede, la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa acuerda seleccionar a **FRANCISCO JAVIER LAVID CASTILLO** por haber sido el empresario que ha presentado la proposición que, sin haber incurrido en valores desproporcionados o anormalmente bajos a la vista del Pliego de Cláusulas Particulares, ha obtenido la puntuación más elevada (**85,41**) y, por lo tanto, se presenta como la oferta con mejor relación calidad-precio para Mutua Montañesa.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se requerirá a **FRANCISCO JAVIER LAVID CASTILLO** para que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en el plazo máximo de **10 días hábiles**, realizándole expresa indicación de que si no diera cumplimiento a dicha obligación en el plazo conferido, la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa estará facultada para rechazar su oferta y seleccionar otra como la que tiene la mejor relación calidad-precio.

El Sr. Presidente de la Mesa de Contratación da por terminada la reunión a las 12:40 horas

Secretaria/o
